

Universidad de Ovuna

Auerdomeben deloque. v. p. me fue en el papel por
 que yo yo estaba graduado, y me late en el clauso que la
 Uniuersidad no se especifica. pero no fue otra cosa que
 leerle en el vna carta que la Uniuersidad de Salamanca es
 vna que se pedia desta que ayudase el intento que te
 nia de contra de las fundacion de los nuevos estudios qd
 se compundaba con la corte y que para ello enuiase
 sus poderes como lo fue, esta auion no fue de este co
 gno sino de la Uniuers. ni el auerido fue otro que el qd digo
 ya si como de esta que no se de esta no puedo dar au. p.
 do no ay ludo ni may noticia porque no fue otra la que
 con fondo de Salamanca, ni la resolucion de esta; si fue en
 de este lo se si uiera mostrados a. v. p. y el qd lo oia
 he oyo que se lo se y yo le debe decirse en todo lo qd
 me ordenare. El d. d. a. p. m. un d. ro. an. e. de
 q. d. de lo m. del conde de V. en. m. d. si uier
 de leg. v. de d. h. l. e. e. t. o. g.

Joan Machuca
 de vasquez

R. R. d. d. d.

512

8

The first part of the paper is
 devoted to a general survey of
 the subject. It is then divided
 into two parts, the first of
 which is devoted to a
 description of the
 various forms of
 the disease, and the
 second to a
 description of the
 various forms of
 the disease.

1850

The second part of the paper
 is devoted to a description of
 the various forms of the
 disease. It is then divided
 into two parts, the first of
 which is devoted to a
 description of the
 various forms of the
 disease, and the second to a
 description of the
 various forms of the
 disease.

1850